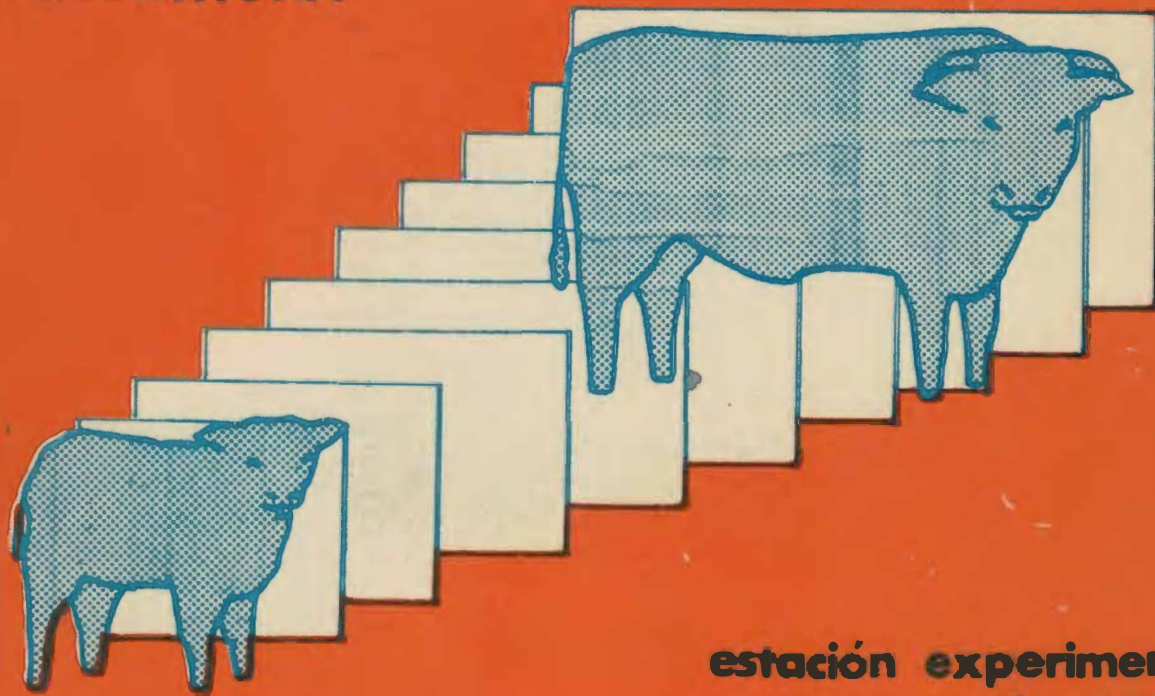




Universidad de la República  
FACULTAD DE AGRONOMIA

centro de pruebas  
de comportamiento  
**SHORTHORN**



estación experimental  
de **SALTO**

agosto 1981

EXEMPLAR (2000)  
1981  
1981

**Sr. Ministro de Educación y Cultura de la  
República Oriental del Uruguay**

*Dr. DANIEL DARRACQ*

**Sra. Rectora de la Universidad Mayor de la  
República Oriental del Uruguay**

*Dra. RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA*

**Sr. Decano Interventor de la Facultad de Agronomía**

*Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI*

**La Facultad de Agronomía se complace en presentar los resultados de las primeras Pruebas de Comportamiento de toros Shorthorn, correspondientes a animales evaluados en 1980 - 81, las que se han desarrollado de acuerdo a los planes diseñados para ellas.**

**Se espera que estos esfuerzos realizados por esta Casa de Estudio y las cabañas nacionales, se expresen en breve tiempo en el mejoramiento genético de los rodeos de Shorthorn existentes en el país. Asimismo, existe confianza de que el nuevo período de evaluación de las mencionadas Pruebas, deparen las respuestas y los resultados que inspiraron el establecimiento de estos Centros de Pruebas de Comportamiento en las Estaciones Experimentales de la Facultad de Agronomía.**

*Ing. Agr. Daniel H. Faggi*  
*Decano Interventor*

CENTRO DE PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO

SHORTHORN

CONSEJO DIRECTIVO 1981 - 82

SOCIEDAD DE CRIADORES  
DE SHORTHORN DEL URUGUAY

*Sr. Carlos Secco Garcia*  
*Sr. Carlos Treglia Piegas*  
*Sr. David Stirling Crevoisier*

FACULTAD DE AGRONOMIA

*Ing. Agr. Daniel H. Faggi*  
*Ing. Agr. Carlos Secco Duarte*  
*Ing. Agr. Juan F. Lorenti*



## CENTRO DE PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO

### SHORTHORN

*Ing. Agr. Carlos A. Secco*

Las autoridades de la Facultad de Agronomía mantienen a ésta permanentemente actualizada y desarrollándose de acuerdo a las necesidades nacionales, ampliando y fortaleciendo sus tres objetivos básicos: docencia, investigación y asistencia técnica. Una de las metas fijadas es la de brindar la información técnica en el medio rural sobre los aspectos fundamentales de la producción en general, divulgándose los progresos realizados en las diversas esferas de su actividad orgánica, lo cual se logra por intermedio de las actividades de asistencia técnica.

---

\* Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación Experimental de Salto, Director Técnico de la Prueba.

Dentro de estas actividades se encuentran los proyectos realizados en conjunto con los productores, como ser el que motiva esta publicación y que es el convenio celebrado entre la Universidad de la República y la Asociación Rural del Uruguay, en representación de la Sociedad Criadores de Shorthorn, por el cual se crea el Centro de Pruebas de Toros Shorthorn, en la Estación Experimental de Salto, perteneciente a la Facultad de Agronomía.

Dicha Facultad proporciona el predio, mano de obra y asistencia técnica a la Sociedad Criadores de Shorthorn, evaluando los futuros reproductores y detectando el valor genético real de los toritos para las características que se estudian, bajo condiciones de manejo similares a las comercialmente utilizadas para la producción de carne. Con ello se procura impulsar el mejoramiento genético de la cabaña nacional y, por consiguiente, el mejoramiento de la producción pecuaria del país.

## OBJETIVOS

Los retornos financieros de cualquier explotación son afectados por gran cantidad de factores, temporales algunos, como las condiciones climáticas, enfermedades, precios y costos, etc.; permanentes los otros, como ser la productividad potencial del animal en sí, que es inherente al mismo y permanece con él toda la vida. La variabilidad de los animales nos permite observar que hay algunos más productivos que otros, y que a pesar de todos los factores que inciden dan normalmente un mayor resultado económico.

El criador busca altos pesos al destete; el invernador desea ganancias de peso óptimas como factor de máxima importancia. Por consiguiente, el objetivo de las pruebas es la medición objetiva y sistemática de las características de mayor importancia económica en los establecimientos comerciales, por lo que considerando las características de las explotaciones en el país, el ganado de carne debe ser seleccionado exclusivamente bajo condiciones de pastoreo.

El objetivo primario del Centro de Pruebas es evaluar el crecimiento de los toritos Shorthorn manejados en iguales condiciones, lo cual permitirá que los animales tengan las mismas posibilidades de expresar su potencial genético, lo que será expresado en velocidad de crecimiento en un lapso de tiempo que va desde el destete hasta, aproximadamente, los 18 meses de edad.

Si es usada correctamente en planes de cría y selección, los datos provenientes de la evaluación permitirán a las cabañas nacionales obtener animales más eficientes en futuras generaciones.

Como objetivo paralelo, el Centro de Pruebas posibilitará a la Facultad obtener información sobre diferentes parámetros de la raza en cuestión, los cuales serán utilizados con fines de docencia e investigación, permitiendo la actualización permanente de los conocimientos que serán transferidos, ya sea a los futuros profesionales como a los productores.

## UBICACION Y CARACTERISTICAS DEL PREDIO

La Facultad de Agronomía posee, entre otras, la Estación Experimental de Salto, que se halla ubicada en el km. 21 de la Ruta 31, en la 6a. Seccional Policial de dicho Departamento. En esta dependencia se instaló el Centro de Pruebas de Comportamiento de Shorthorn, cual se ha asignado una superficie de 105 há. El predio se encuentra dividido en 10 potreros de similar superficie, sembrados de la siguiente forma: 5 de ellos con trébol blanco, trébol rojo, ray grass y lotus; 2 con lotus puro; 2 con avena y ray grass; y el restante tiene un barbecho que se preparará con sorgo, como forraje estival.

Se trabajará con pastoreo rotativo, subdividiéndose los potreros con alambre eléctrico, a los efectos de maximizar la calidad del alimento consumido y, por lo tanto, permitir que el potencial genético de los animales en estudio se exprese en su máxima capacidad. Las aguadas están constituidas por bebederos alimentados por molino, lo cual permite cumplir con los mayores requerimientos sanitarios en materia.

La Estación Experimental cuenta con personal altamente calificado en el manejo de bovinos, a lo cual hay que adicionar las excelentes instalaciones existentes, todo lo cual permitirá realizar las tareas con un mínimo de riesgo y la más alta eficiencia posible.

## ORGANIZACION DE LA PRUEBA DE COMPORTAMIENTO

La prueba es dirigida por un Consejo Directivo compuesto por seis integrantes, tres de ellos representando a la Facultad de Agronomía, y los otros tres a la Sociedad Criadores de Shorthorn. Existirá un Director Técnico Ejecutivo, que será el responsable primario en la ejecución de las directivas del Consejo, y un Asesor Técnico Veterinario, responsable de la sanidad de los animales.

El Consejo Directivo elaboró un reglamento técnico en el cual se brinda información detallada de la misma y se adjunta a esta publicación.

## CONSIDERACIONES FINALES

La selección y el mejoramiento animal constituyen uno de los aspectos fundamentales del progreso ganadero. Mientras que algunos que afectan el proceso productivo han logrado aceptación por el productor, sin más obstáculo que su posibilidad de incorporación económica, la genética ha enfrentado los criterios tradicionalistas de una práctica selectiva distorsionante.

En el momento actual, es cierto que el conocimiento técnico disponible está desplazando las viejas pautas selectivas y cambiándolas por otras diferentes, siendo cada vez mayor el número de criadores de animales de pedigree que adhieren a programas de selección objetivos; prueba de ello es que en esta publicación se puede mencionar la creación del Centro de Pruebas de Toros Shorthorn. El viejo dicho que "de la cantidad surge la calidad" tiene plena vigencia en el mejoramiento genético, por lo que los organizadores aspiran que a medida que transcurra el tiempo sea mayor el número de concurrentes, ya que así se verá incrementar la posibilidad de detectar animales superiores.

Es común comparar animales provenientes de diferentes rodeos, ya sea cuando se usan pesos u otros registros de producción, los cuales, si bien pueden haber sido evaluados objetivamente, hacen cometer gruesos errores ya que pueden estar confundidos con efectos ambientales, como ser las diferencias en manejo, sanidad, alimentación, etc. Ellas confunden las diferencias de carácter genético, que son las realmente válidas cuando se trata de seleccionar reproductores, por lo que las evaluaciones a nivel de cabaña no permiten comparar animales de diferentes orígenes.

El objetivo de cualquier sistema de control es hacer posible la evaluación de las diferencias entre animales, y para que ésto se logre de una manera objetiva y sin introducir errores, se debe permitir el manejo de los toros en iguales condiciones llevándolos a un ambiente común, lo que permitirá que expresen su potencial genético para crecer con mayor claridad.

Es de destacar que en este Centro de Pruebas la evaluación es individual, lo que significa que es imposible realizar comparaciones entre cabañas, ya que deben ser tomados en cuenta otros elementos que en este caso no son considerados.

Las instituciones que intervienen en el evento, actuando en conjunto, suministrarán información sobre la velocidad de crecimiento de cada toro en condiciones de pastoreo, la cual es transmitida a sus hijos, dando elementos de juicio objetivos que harán más fácil la tarea del comprador del futuro reproductor. Por consiguiente queda en manos del productor nacional utilizar esta información de la manera más provechosa.

## PRIMERA PRUEBA DE COMPORTAMIENTO DE TOROS SHORTHORN

1980 - 1981

### RESULTADOS.

*Ing. Agr. Carlos Secco Duarte*

Al culminar la Primera Prueba de Comportamiento que correspondió a los toros evaluados en 1980-81, y a los efectos de cumplir con uno de los objetivos fijados, en los cuadros y gráficas adjuntas se presenta la información sobre la capacidad absoluta y relativa de cada animal, desarrollados durante el citado período bajo las condiciones exclusivamente de pastoreo.

El criterio utilizado para evaluar el comportamiento de los animales fue el de un índice que consideró la ganancia diaria promedio, el que se estimó a través de la regresión del peso sobre la edad, de acuerdo con cuyos resultados se elaboraron tres grupos. Considerando las diferencias que se hallaron, y que están destacadas en el cuadro y gráfica 5, se evidencia la posibilidad y el potencial de efectuar la selección por esta característica de evidente significado económico. Es de destacar que en este Centro de Pruebas la evaluación es individual, lo que significa que es imposible realizar comparaciones entre cabañas, ya que para ello deberían ser tomados en cuenta otros elementos que en este caso no son considerados.

## CONSIDERACIONES FINALES

El resultado de las pruebas de comportamiento demuestran claramente que existe gran variabilidad genética, que es posible seleccionar logrando una mejora continua y gradual del material hereditario del ganado de carne, y que cuesta lo mismo producir un animal mucho más productivo que otro.

Una vez que el productor ha satisfecho los requerimientos de alimentación y sanidad, y establecido un buen plan de manejo, surge la selección como una alternativa para mejorar sus índices de producción. El incremento de la producción por selección es frecuentemente menor al logrado en primer momento por las técnicas mencionadas, pero no por ello debe descartarse el mejoramiento genético, sobre todo porque la inversión para realizarla es la más reducida de todas y perdura en el tiempo.

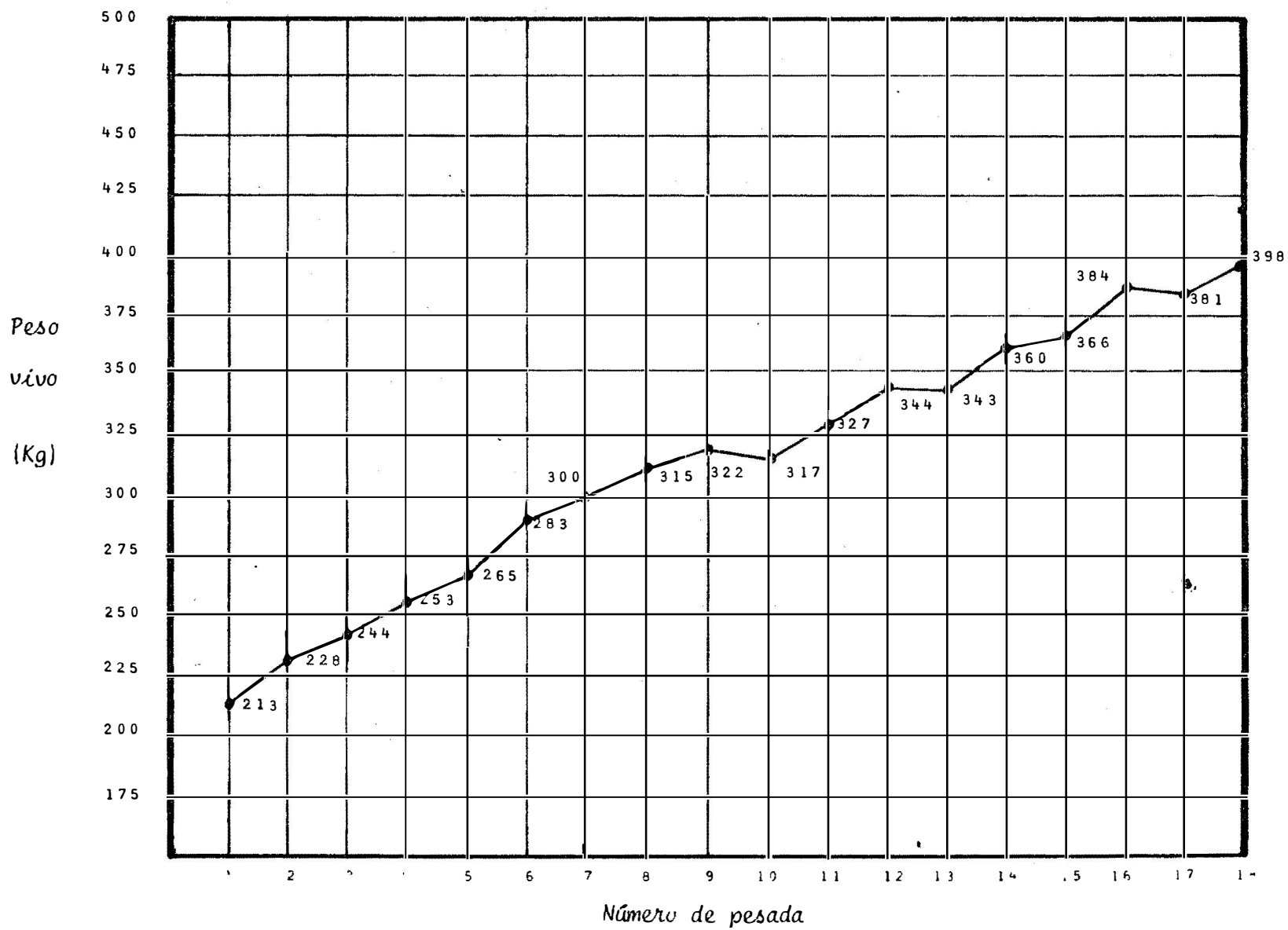
El progreso genético es lento pero acumulativo, por lo que es conveniente iniciar la mejora genética en las primeras etapas de tecnificación, sin exagerar su importancia pero no relegándola al olvido.

Cuadro 1 - Lista general de la Primera Prueba de  
Comportamiento Shorthorn

Caravana N <sup>o</sup>	R.P.	Grupo	Ganancia Diaria	Indicie Final	Criador
1	PPC4	III	0,653	98	Suc. Domingo Devotto
2	PPC10	I	0,974	131	Suc. Domingo Devotto
4	PPC36	III	0,641	86	Suc. Domingo Devotto
5	282	II	0,744	100	Julio Gabito Farias
7	PPC8	I	0,809	109	Julio Gabito Farias
8	PPC26	I	0,867	116	A.Gutierrez de Garat
9	PPC31	II	0,759	102	A.Gutierrez de Garat
10	PPC35	III	0,671	90	A.Gutierrez de Garat
11	PPC37	III	0,652	87	A.Gutierrez de Garat
12	PPC6	II	0,760	102	Juan M. Gutierrez
13	PPC56	I	0,829	111	Juan M. Gutierrez
15	PPC82	I	0,835	112	Juan M. Gutierrez
17	PPC114	I	0,821	110	Juan M. Gutierrez
18	316	II	0,771	103	Manuel Ilundaín
19	317	II	0,760	102	Manuel Ilundaín
20	35	III	0,692	93	Suc. Ismael Meirelles
21	46	I	0,838	112	Suc. Ismael Meirelles
23	PPC81	II	0,732	98	Suc. Ismael Meirelles
24	5514	III	0,649	87	Carlos Secco Garcia
25	5522	II	0,748	100	Carlos Secco Garcia
26	5523	I	0,809	109	Carlos Secco Garcia
27	5532	III	0,633	85	Carlos Secco Garcia
30	4038	III	0,620	83	D y F. Stirling
31	4044	III	0,632	85	D y F. Stirling
33	4466	II	0,741	99	D y F. Stirling
34	4068	II	0,738	99	D y F. Stirling
35	4073	III	0,571	76	D y F. Stirling
37	17	II	0,780	105	Carlos Treglia Piegas
38	18	II	0,778	104	Carlos Treglia Piegas



Gráfica 1.- Evolución del peso vivo de la totalidad de los toros

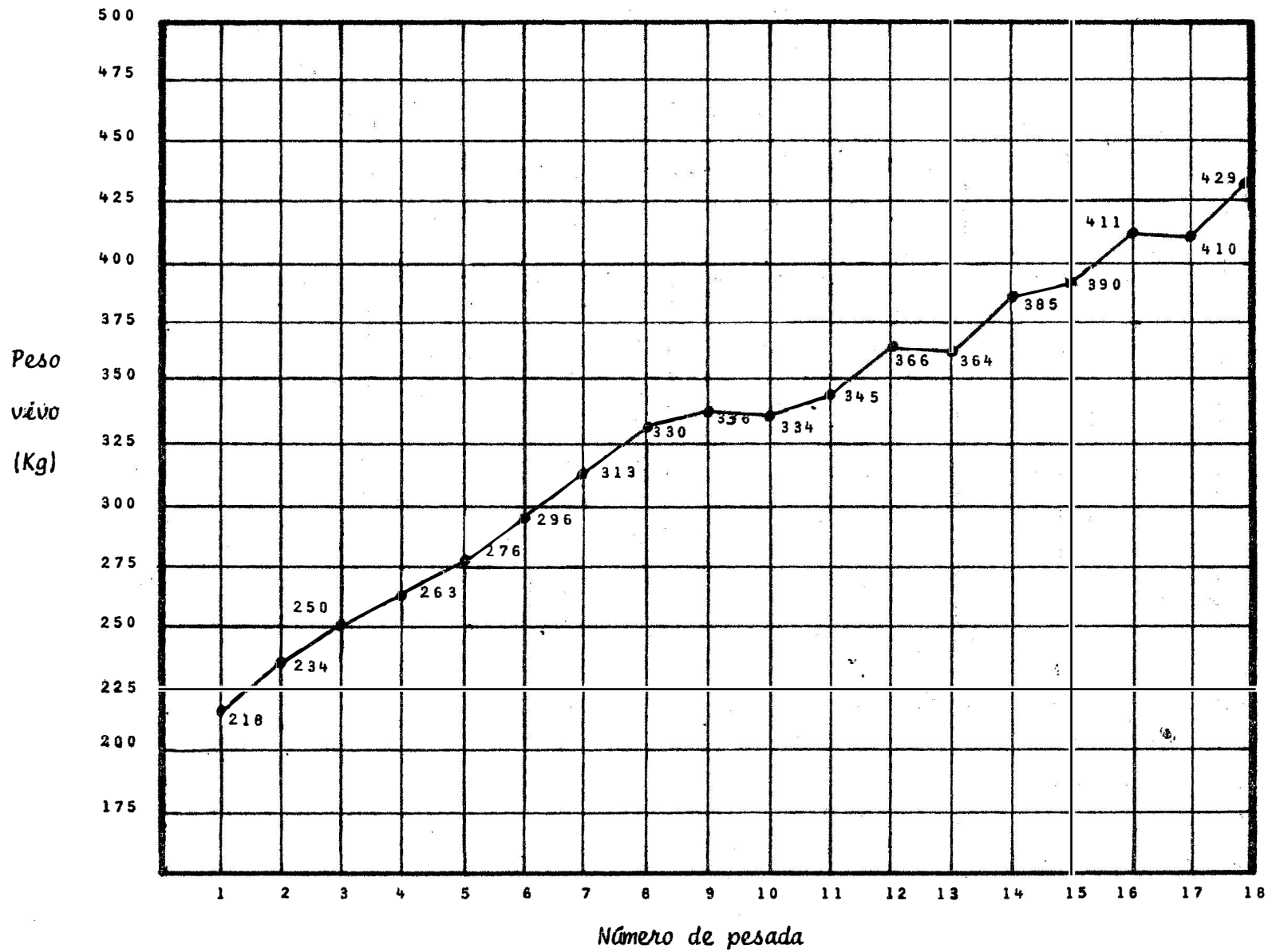


Cuadro 2 - Evolución del peso vivo del Grupo I

Caravana N <sup>o</sup>	G.D. en Prueba Ajustada (kg.)	Indice de G.D.	Peso al destete (180 días) (kg.)	Indice peso (180 días)	Peso gral.	Peso 540 días (kg.)	Indice peso 540 días	Criador
2	0,974	131	155	97	464	459	118	Suc. Domingo Devotto
8	0,867	116	150	94	407	401	103	A. Gutiérrez de Garat
21	0,838	112	197	123	471	461	118	Suc. Ismael Meirelles
15	0,835	112	158	99	436	419	107	Juan M. Gutiérrez
13	0,829	111	165	103	432	423	108	Juan M. Gutiérrez
17	0,821	110	152	95	435	420	108	Juan M. Gutiérrez
7	0,809	109	-	-	437	427	110	Julio Gabito Farias
26	0,809	109	133	83	352	350	90	Carlos Secco García

ganancia diaria promedio ajustada en prueba Kg. 0,848  
 peso promedio ajustado al destete(180 días) " 159  
 peso promedio ajustado a los 540 días " 420  
 peso promedio ajustado por día de edad " 0,778  
 peso promedio general " 429

Gráfica 2.- Evolución del peso vivo del Grupo I

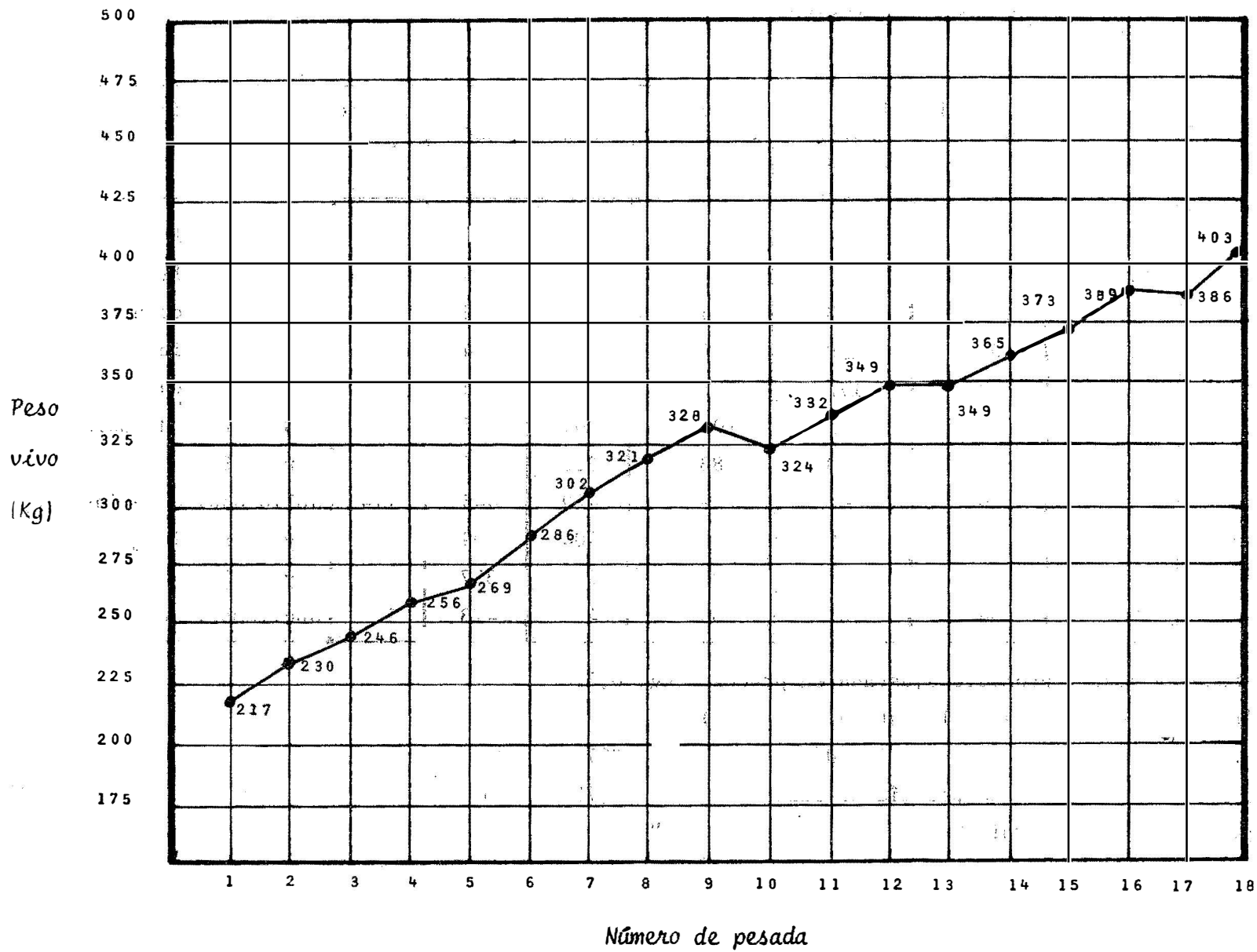


Cuadro 3- Evolución del peso vivo del Grupo II

Caravana Nº	G.D en prueba Ajustada (kg)	Indice de G.D.	Peso al destete (180 días) (kg.)	Indice peso 180 días (kg)	Peso Gral.	Peso 540 días (kg)	Indice peso 540 días	Criador
37	0,780	105	-	-	394	383	98	Carlos Traglia Piegas
38	0,778	104	-	-	376	369	95	Carlos Traglia Piegas
18	0,771	103	153	96	399	392	101	Manuel Ilundaín
12	0,760	102	158	99	414	414	106	Juan M. Gutierrez
19	0,760	102	172	108	410	413	106	Manuel Ilundaín
9	0,759	102	161	101	365	365	94	A.Gutierrez de Garat
25	0,748	100	133	83	360	353	91	Carlos Secco García
5	0,744	100	-	-	449	445	114	Julio Gabito Farias
33	0,741	99	176	110	404	399	102	D y F. Stirling
34	0,738	99	151	95	367	357	92	D y F. Stirling
23	0,732	98	207	130	484	473	131	Suc. Ismael Meirelles

ganancia diaria promedio ajustada en prueba kg. 0,756  
 peso promedio ajustado al destete (180 días) " 164  
 peso promedio ajustado a los 540 días " 397  
 peso promedio ajustado por día de edad " 0,735  
 peso promedio general " 402

Gráfica 3.- Evolución del peso vivo del Grupo 11



Cuadro 4- Evolución del peso vivo del Grupo III.

Caravana N <sup>o</sup>	G.D. en Prueba Ajustada (Kg.)	Indice de G.D.	Peso al destete (180 días) (kg.)	Indice peso (180 días) (Kg.)	Peso Gral.	Peso 540 días (Kg.)	Indice peso 540 días.	Criador
20	0,692	93	222	139	426	423	109	Suc. Ismael Meirelles
10	0,671	90	136	85	358	346	89	A. Gutierrez de Garat
1	0,653	98	134	84	398	386	99	Suc. Domingo Devotto
11	0,652	87	169	106	340	325	83	A. Gutierrez de Garat
24	0,649	87	131	82	350	338	87	Carlos Secco García
4	0,641	86	159	100	398	386	99	Suc. Domingo Devotto
27	0,633	85	148	93	353	345	88	Carlos Secco García
31	0,632	85	171	107	386	370	95	D y F. Stirling
30	0,620	83	148	93	350	345	88	D y F. Stirling
35	0,571	76	149	93	331	320	82	D y F. Stirling

ganancia diaria promedio ajustada en prueba kg. 0,641

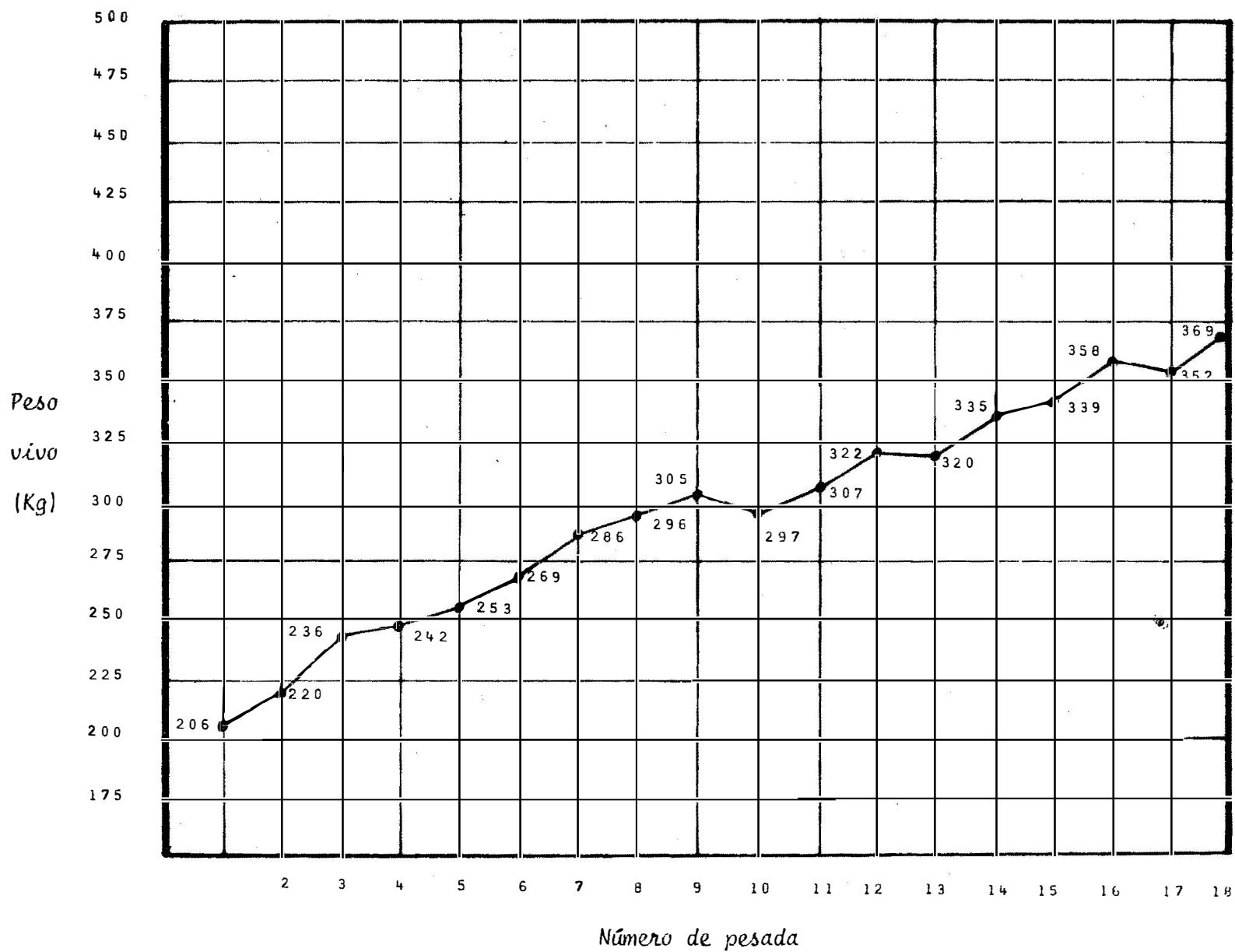
peso promedio ajustado al destete (180 días) " . 157

Peso promedio ajustado a los 540 días " 358

Peso promedio ajustado por día de edad " 0,662

peso promedio general " 369

Gráfica 4.- Evolución del peso vivo del Grupo III

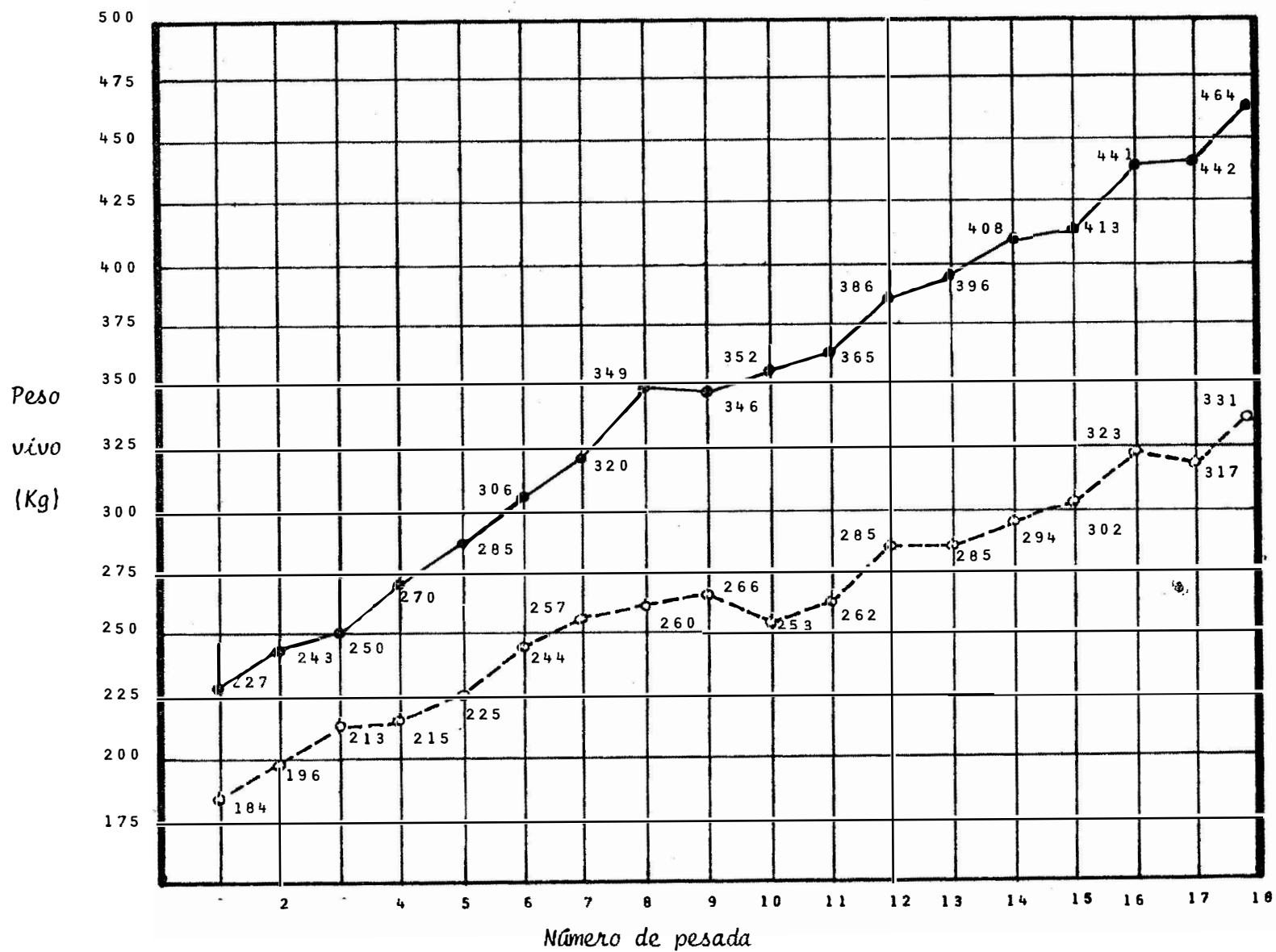


Cuadro 5- Comportamiento del toro de mejor y peor comportamiento

	G.D. en Prueba Ajustada (Kg.)	Indice de G.D.	Peso al destete (180 días) (Kg.)	Indice Peso (180 días) (Kg.)	Peso Gral.	Peso 540 días (Kg.)	Indice peso 540 días (Kg.)	Peso Inicio Prueba	Ganancia Peso Prueba
Mejor	0,974	131	155	97	464	459	118	227	237
Peor	<u>0,571</u>	76	<u>149</u>	93	<u>331</u>	<u>320</u>	82	<u>184</u>	<u>147</u>
	0,403		6		133	139		43	90



Gráfica 5.- Evolución del peso vivo del toro de mejor y peor comportamiento



## INFORMACION INDIVIDUAL

Nº de Caravana: 1

R.P.: 4

Criador: Suc. Domingo Devotto

Cabaña: Santo Domingo

Pedigree:

PPC

### Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 12-9-79

Peso al destete: 140

Peso al destete ajustado a los 180 días: 134

Índice de peso al destete (IPD): 99

Posición relativa dentro de la cabaña del (PID): 20

Peso al comienzo del período de adaptación: 203

Peso inicial del período de evaluación: 231

Ganancia de peso en el período de adaptación: 28

Peso final del período de evaluación: 398

Peso ajustado a los 540 días: 386

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,653

Índice final: 88

Grupo: III

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 22

Nº de Caravana: 2  
R.P. : 10  
Criador: Suc. Domingo Devotto  
Cabaña : Santo Domingo  
Pedigree: PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento 17-9-79  
Peso al destete: 165  
Peso al destete ajustado a los 180 días: 155  
Índice de peso al destete (IPD) : 115  
Posición relativa dentro de la cabaña del PID): 9  
Peso al comienzo del período de adaptación: 200  
Peso inicial del período de evaluación: 227  
Ganancia de peso en el período de adaptación: 27  
Peso final del período de evaluación: 464  
Peso ajustado a los 540 días: 459  
Ganancia diaria ajustada en prueba 0,974  
Índice final : 131  
Grupo: I  
Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 1

Nº de Caravana: 4

R.P. : 36

Criador: Suc. Domingo Devotto

Cabaña: Santo Domingo

Pedigree:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 15-9-79

Peso al destete: 171

Peso al destete ajustado a los 180 días: 159

Índice de peso al destete (IPD): 118

Posición relativa dentro de la cabaña del PID): 508

Peso al comienzo del período de adaptación: 211

Peso inicial del período de evaluación: 235

Ganancia de peso en el período de adaptación: 24

Peso final del período de evaluación: 398

Peso ajustado a los 540 días:

Ganancia diaria ajustada en prueba: 386

Índice final: 86

Grupo: III

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 25

Nº de Caravana: 5

R.P. : 282

Criador: Julio Gabito Farías

Cabaña: Laguna Merín

Laguna Merín Don A3 HBU 136355

Pedigree: Laguna Merín Victoriosa 282

Laguna Merín Candado 14 HBU 135403

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 12-10-79

Peso al destete:

Peso al destete ajustado a los 180 días:

Índice de peso al destete (IPD):

Posición relativa dentro de la cabaña del PID:

Peso al comienzo del período de adaptación: 225

Peso inicial del período de evaluación: 268

Ganancia de peso en el período de adaptación: 43

Peso final del período de evaluación: 449

Peso ajustado a los 540 días: 445

Ganancia diaria ajustado en prueba: 0,744

Índice final: 100

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 16

Nº de Caravana: 7

R.P. : 8

Criador: Julio Gabito Farías

Cabaña: Laguna Merín

Pedigree:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 7-9-79

Peso al destete:

Peso al destete ajustado a los 180 días:

Índice de peso al destete (IPD):

Posición relativa dentro de la cabaña del PID:

Peso al nacimiento del período de adaptación: 192

Peso inicial del período de evaluación: 234

Ganancia de peso en el período de adaptación: 42

Peso final del período de evaluación: 437

Peso ajustado a los 540 días: 427

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,809

Índice final: 109

Grupo: I

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 7

Nº de Caravana: 8

R.P. : 26

Criador: Adela Gutierrez de Garat

Cabaña: Don Juan del Tala

Pedigree:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 27-9-79

Peso al destete: 156

Peso al destete ajustado a los 180 días: 150

Índice de peso al destete (IPD): 97

Posición relativa de la cabaña del PID: 4

Peso al nacimiento del período de adaptación: 168

Peso inicial del período de evaluación: 195

Ganancia de peso en el período de adaptación: 27

Peso final del período de evaluación: 407

Peso ajustado a los 540 días: 401

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0.867

Índice final: 116

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 2

Nº de Caravana: 9

R.P. 31

Criador: Adela Gutierrez de Garat

Cabaña: Don Juan del Tala

Pedigre#:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 10-10-79

Peso al destete: 158

Peso al destete ajustado a los 180 días: 161

Índice de peso al destete (IPD): 105

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 2

Peso al comienzo del período de adaptación: 163

Peso inicial del período de evaluación: 184

Ganancia de peso en el período de adaptación: 21

Peso final del período de evaluación: 365

Peso ajustado a los 540 días: 365

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,759

Índice final: 102

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 14



Nº de Caravana: 10

R.P. : 35

Criador: Adela Gutierrez de Garat

Cabaña: Don Juan del Tala

Pedigree:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 20-10-79

Peso al destete: 128

Peso al destete ajustado a los 180 días: 136

Índice de peso al destete (IPD): 88

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 4

Peso al comienzo del período de adaptación: 148

Peso inicial del período de evaluación: 186

Ganancia de peso en el período de adaptación: 38

Peso final del período de evaluación: 358

Peso ajustado a los 540 días: 346

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,671

Índice final: 90

Grupo: III

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 21

Nº de Caravana: 11  
R.P. : 37  
Criador: Adela Gutierrez de Garat  
Cabaña: Don Juan del Tala  
Pedigree:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 7-11-79  
Peso al destete: 146  
Peso al destete ajustado a los 180 días: 169  
Índice de peso al destete (IPD): 109  
Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 1  
Peso al comienzo del período de adaptación: 146  
Peso inicial del período de evaluación: 170  
Ganancia de peso en el período de adaptación: 24  
Peso final del período de evaluación: 340  
Peso ajustado a los 540 días: 325  
Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,652  
Índice final: 87  
Grupo: III  
Posición relativa del total de toros evaluados: 23

Nº de Caravana: 12

R.P. : 6

Criador: Juan M. Gutierrez y otros

Cabaña: Estancia Valentín

Pedigree:   
 PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 1-10-79

Peso al destete: 160

Peso al destete ajustado a los 180 días: 158

Índice de peso al destete (IPD): 117

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 23

Peso al comienzo del período de adaptación: 194

Peso inicial del período de evaluación: 233

Ganancia de peso en el período de adaptación: 39

Peso final del período de evaluación: 431

Peso ajustado a los 540 días: 414

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,760

Índice final: 102

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 12

Nº de Caravana: 13

R.P. : 56

Criador: Juan M. Gutierrez y otros

Cabaña: Estancia Valentín

Pedigree:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 5-10-79

Peso al destete: 165

Peso al destete ajustado a los 180 días: 165

Índice de peso al destete (IPD): 122

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 2

Peso al comienzo del período de adaptación: 193

Peso inicial del período de evaluación: 226

Ganancia de peso en el período de adaptación: 37

Peso final del período de evaluación: 432

Peso ajustado a los 540 días: 423

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,829

Índice final: 111

Grupo: I

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 5

Nº de Caravana: 15

R.P. : 82

Criador: Juan M. Gutierrez y otros

Cabaña: Estancia Valentín

Pedigræe:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 1-10-79

Peso al destete: 161

Peso al destete ajustado a los 180 días: 158

Índice de peso al destete (IPD): 117

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 41

Peso al comienzo del período de adaptación: 195

Peso inicial del período de evaluación: 220

Ganancia de peso en el período de adaptación: 25

Peso final del período de evaluación: 436

Peso ajustado a los 540 días: 419

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,835

Índice final: 112

Grupo: I

Posición relativa del total de toros evaluados: 4

Nº de Caravana: 17

R.P. : 114

Criador: Juan M. Gutierrez y otros

Cabaña: Estancia Valentín

Pedigree:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 6-10-79

Peso al destete: 151

Peso al destete ajustado a los 180 días: 152

Índice de peso al destete (IPD): 113

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 6

Peso al comienzo del período de adaptación: 190

Peso inicial del período de evaluación: 225

Ganancia de peso en el período de adaptación: 35

Peso final del período de evaluación: 435

Peso ajustado a los 540 días: 420

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,821

Índice final: 110

Grupo: I

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 6

Nº de Caravana: 18  
R.P. : 316  
Criador: Manuel Ilundain  
Cabaña: EL Porvenir

Maneco 96 HBU 134876

Pedigree: Maneco 316

Osgremasy HBU 134186

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 21-9-79  
Peso al destete: 166  
Peso al destete ajustado a los 180 días: 153  
Índice de peso al destete (IPD);  
Posición relativa dentro de la cabaña del PID:  
Peso al comienzo del período de adaptación: 172  
Peso inicial del período de evaluación: 209  
Ganancia de peso en el período de adaptación: 37  
Peso final del período de evaluación: 399  
Peso ajustado a los 540 días: 392  
Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,771  
Índice final: 103  
Grupo: II  
Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 11

Nº de Caravana: 19  
R.P. : 317  
Criador: Manuel Ilundaín  
Cabaña: El Porvenir

Maneco 96 HBU 134876

Pedigree: Maneco 317

Osgremasy II-HBU 130459

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 21-9-79  
Peso al destete: 185  
Peso al destete ajustado a los 180 días: 172  
Índice de peso al destete (IPD):  
Posición relativa dentro de la cabaña del PID:  
Peso al comienzo del período de adaptación: 196  
Peso inicial del período de evaluación: 232  
Ganancia de peso en el período de adaptación: 36  
Peso final del período de evaluación: 410  
Peso ajustado a los 540 días: 413  
Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,760  
Índice final: 102  
Grupo: II  
Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 13



Nº de Caravana: 20

R.P. : 35

Criador: Suc. Ismael Meirelles

Cabaña: San Gerónimo y la Gloria

Forthill Trial NBU 138687

Pedigree: Gerónimo Gregory 35

Se lket 234 HBU 136368

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 20-9-79

Peso al destete: 235

Peso al destete ajustado a los 180 días: 222

Índice de peso al destete (IPD): 128

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 1

Peso al comienzo del período de adaptación: 221

Peso inicial del período de evaluación: 258

Ganancia de peso en el período de adaptación: 37

Peso final del período de evaluación: 426

Peso ajustado a los 540 días: 423

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,692

Índice final: 93

Grupo: III

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 20

Nº de Caravana: 21

R.P. : 46

Criador: Suc. Ismael Meirelles

Cabaña: Estancias (San Gerónimo y La Gloria)

Forthill Trial NBU 138687

Pedigree: Gerónimo Wiston 46

Meriaten III HBU 135034

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 11-10-79

Peso al destete: 190

Peso al destete ajustado a los 180 días: 197

Índice de peso al destete (IPD): 113

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 4

Peso al comienzo del período de adaptación: 225

Peso inicial del período de evaluación: 262

Ganancia de peso en el período de adaptación: 37

Peso final del período de evaluación: 471

Peso ajustado a los 540 días: 461

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,838

Índice final 112

Grupo: I

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 3

Nº de Caravana: 23

R.P. : 81

Criador: Suc. Ismael Meirelles

Cabaña: Estancias (San Gerónimo y La Gloria)

Pedigree:

PPC

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 18-9-79

Peso al destete: 221

Peso al destete ajustado a los 180 días: 207

Índice de peso al destete (IPD): 119

Posición relativa dentro de la cabaña del FID: 2

Peso al comienzo del período de adaptación: 260

Peso inicial del período de evaluación: 269

Ganancia de peso en el período de adaptación: 39

Peso final del período de evaluación: 484

Peso ajustado a los 540 días: 473

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,032

Índice final: 98

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 19

Nº de Caravana: 24

R.P. : 5514

Criador: Carlos Secco García

Cabaña: Corral de Piedras

Mc Turk Zeppelin HBU 138688

Pedigree: M<sup>ca</sup> Centella

Centella Danbo 529 HBU 135268

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 27-9-79

Peso al destete: 136

Peso al destete ajustado a los 180 días: 131

Índice de peso al destete (IPD): 107

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 6

Peso al comienzo del período de adaptación: 142

Peso inicial del período de evaluación: 184

Ganancia de peso en el período de adaptación: 42

Peso final del período de evaluación: 350

Peso ajustado a los 540 días: 338

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,649

Índice final: 87

Grupo: III

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 34

Nº de Caravana: 25

R.P. 552

Criador: Carlos Secco García

Cabaña: Corral de Piedras

Mc. Turk Zeppelin HBU 138688

Pedigræ: Ral Piedras Mac

Ta bu Poll 5326 HBU 136220

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 16-10-79

Peso al destete: 128

Peso al destete ajustado a los 180 días: 133

Índice de peso al destete (IPD): 109

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 4º

Peso al comienzo del período de adaptación: 143

Peso inicial del período de evaluación: 175

Ganancia de peso en el período de adaptación: 32

Peso final del período de evaluación: 360

Peso ajustado a los 540 días: 353

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,748

Índice final: 100

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 15

---

Nº de Caravana: 26

R.P. : 5523

Criador: Carlos Secco García

Cabaña: Corral de Piedras

Mc Turk Zeppelin HBU 138688

Pedigree: Ral Piedras Mac

Sittyton Erismus 5154 HBU 132225

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 19-10-79

Peso al destete: 126

Peso al destete ajustado a los 180 días: 133

Índice de peso al destete (IPD): 5

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 5

Peso al comienzo del período de adaptación: 135

Peso inicial del período de evaluación: 157

Ganancia de peso en el período de adaptación: 22

Peso final del período de evaluación: 352

Peso ajustado a los 540 días: 350

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,809

Índice final: 109

Grupo: I

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 8

Nº de Caravana: 27

R.P. : 5532

Criador: Carlos Secco García

Cabaña: Corral de Piedras

Mc Turk Zeppelin HBU 138688

Pedigree: Mac. Calrossie

Loma Alta Calrossie 5365 HBU 137354

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 23-10-79

Peso al destete: 134

Peso al destete ajustado a los 180 días: 148

Índice de peso al destete (IPD): 121

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 1

Peso al comienzo del período de adaptación: 148

Peso inicial del período de evaluación: 148

Ganancia de peso en el período de adaptación: 194

Peso final del período de evaluación: 353

Peso ajustado a los 540 días: 345

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,633

Índice final: 85

Grupo: 3

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 26

Nº de Caravana: 30

R.P. : 4038

Criador: David y Federico Stirling

Cabaña: La Esmeralda

Mc.Turk Zeppelin HBU 138688

Pedigree: Zeppelin 19

Esmeralda Quickly 3337 HBU 136540

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 6-10-79

Peso al destete: 152

Peso al destete ajustado a los 180 días: 148

Índice de peso al destete (IPD):101

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 16

Peso al comienzo del período de adaptación: 158

Peso inicial del período de evaluación: 197

Ganancia de peso en el período de adaptación: 39

Peso final del período de evaluación: 350

Peso ajustado a los 540 días: 345

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,620

Índice final: 83

Grupo: III

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 28



Nº de Caravana:31

R.P. : 4044

Criador: David y Federico Stirling

Cabaña: La Esmeralda

Mc Turk Zeppelin HBU 138688

Pedigree: Zeppelin 22

Esmeralda Chatier 2999 HBU 135896

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 16-10-79

Peso al destete: 168

Peso al destete ajustado a los 180 días: 171

Índice de peso al destete (IPD): 116

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 3

Peso al comienzo del período de adaptación: 180

Peso inicial del período de evaluación: 220

Ganancia de peso en el período de adaptación: 40

Peso final del período de evaluación: 386

Peso ajustado a los 540 días: 370

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,632

Índice final: 35

Grupo: III

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 27

N<sup>o</sup> de Caravana: 33

R.P. 4066

Criador: David y Federico Stirling

Cabaña: La Esmeralda

Mc.Turk Zeppelin HBU 138688

Pedigree: Zeppelin 31

Esmeralda Binne 1787 HBU 131566

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 23-10-79

Peso al destete: 168

Peso al destete ajustado a los 180 días: 176

Índice de peso al destete (IPD): 120

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 1

Peso al comienzo del período de adaptación: 179

Peso inicial del período de evaluación: 223

Ganancia de peso en el período de adaptación: 44

Peso final del período de evaluación: 404

Peso ajustado a los 540 días: 399

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,741

Índice final: 99

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 17

Nº de Caravana: 34

R.P. : 4068

Criador: David y Federico Stirling

Cabaña: La Esmeralda

Mc.Turk Zeppelin HBU 138688

Pedigree: Zeppelin 32

Esmeralda Cla 3255 HBU 136623

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 24-10-79

Peso al destete: 143

Peso al destete ajustado a los 180 días: 151

Índice de peso al destete (IPD): 11

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 103

Peso al comienzo del período de adaptación: 146

Peso inicial del período de evaluación: 181

Ganancia de peso en el período de adaptación: 35

Peso final del período de evaluación: 367

Peso ajustado a los 540 días: 357

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,738

Índice final: 99

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 18

Nº de Caravana: 35

R.P. : 4073

Criador: David y Federico Stirling

Cabaña: La Esmeralda

Mc.Turk Zeppelin HBU 138588

Pedigree: Zeppelin 34

Esmeralda Blosson 3045 HBU 135942

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 25-10-79

Peso al destete: 141

Peso al destete ajustado a los 180 días: 149

Índice de peso al destete (IPD): 101

Posición relativa dentro de la cabaña del PID: 17

Peso al comienzo del período de adaptación: 145

Peso inicial del período de evaluación: 184

Ganancia de peso en el período de adaptación: 39

Peso final del período de evaluación: 331

Peso ajustado a los 540 días: 320

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,571

Índice final: 73

Grupo: 3

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 29

Nº de Caravana: 37

R.P. : 17

Criador: Carlos Treglía Piégas

Cabaña: Cerrillada del Trébol

Las Flechas 989 HBU 136723

Pedigree: Cerrillada Maple Male

Polás Cow 1384 HBU 132570

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 4-11-79

Peso al destete:

Peso al destete ajustado a los 180 días:

Índice de peso al destete (IPD)

Posición relativa dentro de la cabaña del PID:..

Peso al comienzo del período de adaptación: 161

Peso inicial del período de evaluación: 197

Ganancia de peso en el período de adaptación: 36

Peso final del período de evaluación: 394

Peso ajustado a los 540 días: 383

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,780

Índice final: 105

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 9

Nº de Caravana: 38

R.P. : 18

Criador: Carlos Treglia Piegas

Cabaña: Cerrillada del Trébol

Las Flechas 989 HBU 136723

Pedigree: Cerrillada Maple Male

Polás Polled Cow A 1953 HBU 132557

Comportamiento:

Fecha de nacimiento: 13-11-79

Peso al destete:

Peso al destete ajustado a los 180 días:

Índice de peso al destete (IPD):

Posición relativa dentro de la cabaña del PID:

Peso al comienzo de período de adaptación: 155

Peso inicial del período de evaluación: 184

Ganancia de peso en el período de adaptación: 29

Peso final del período de evaluación: 376

Peso ajustado a los 540 días: 369

Ganancia diaria ajustada en prueba: 0,778

Índice final: 105

Grupo: II

Posición relativa dentro del total de toros evaluados: 10

## RECLAMENTO TECNICO

1981

## 1. CABAÑAS HABILITADAS PARA ENVIAR ANIMALES A LA CENTRAL

Estarán habilitadas para enviar animales a la Central:

- 1.1 Aquellas cabañas que hayan controlado la totalidad de su producción del año 1980, a través de las entidades organizadoras.
- 1.2 Aquellas cabañas que estando comprendidas en el apartado anterior, se inscriban en la Sociedad de Criadores Shorthorn, en el período comprendido entre el 1 y el 31 de Marzo de 1981.

## 2. REQUISITOS EXIGIDOS A LOS ANIMALES

- 2.1 Cada cabaña podrá participar con animales machos, tanto de pedigree como puros por cruce, con un límite que se fijará en función de la inscripción.
- 2.2 Los terneros deben haber nacido entre el 15 de Agosto y el 15 de Noviembre de 1980, quedando el Consejo Directivo facultado para determinar la ganancia diaria mínima al ingreso a la Central.
- 2.3 Están habilitados para participar solamente aquellos toritos cuyo Índice de Crecimiento, al destete, sea igual, o supere el promedio del grupo y, a su vez, que cumpla con lo mencionado en el apartado anterior.
- 2.4 Entre el período comprendido desde el nacimiento hasta el ingreso a la Central, los animales deberán ser criados en condiciones de pastoreo exclusivamente, en igualdad de condiciones ambientales, con sus madres, no pudiendo ser anodrizados.

Las pesadas iniciales en todas las cabañas se realizarán entre el 15 de Abril y el 15 de Mayo, para lo que los animales deberán estar en ayuno.

### 3. DESARROLLO DE LA PRUEBA

- 3.1 El grupo de animales a evaluar deberá contar con un mínimo de 25 animales, los cuales pueden ser tanto de pedegree como puros por cruce, debiendo éstos últimos estar perfectamente identificados y conocerse la fecha exacta de su nacimiento.
- 3.2 Los animales elegidos ingresarán a la Central exclusivamente entre el 28 y el 30 de Junio, inclusive, del corriente año.
- 3.3 A partir de su ingreso, los animales serán sometidos a un período de nivelación, que comprenderá desde el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto.
- 3.4 El 1º de Setiembre de 1981 comenzará la prueba. Durante la misma, todos los animales recibirán el mismo tratamiento de manejo, alimentación y sanidad, al igual que en el período de nivelación. La prueba finalizará el 11 de Mayo de 1982, habiéndose completado 18 pesadas (238 días).
- 3.5 El régimen alimenticio proporcionado a los reproductores durante la prueba será intensivo, a base de pasturas anuales y permanentes, exclusivamente.
- 3.6 La sanidad y tratamientos veterinarios serán programados y ejecutados por la Asesoría Técnico-Veterinaria de la prueba.

### 4. CONTROLES EN LA CENTRAL

- 4.1 Los animales se pesarán individualmente cada 14 días, sin desvaste previo.
- 4.2 Se tomará la altura de los reproductores a los 540 días, en siete días en más o en menos.
- 4.3 Se realizarán los controles de sanidad determinados por la Asesoría Veterinaria de la prueba.



## 5. EVALUACION DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ANIMALES.

El comportamiento de los animales en prueba será evaluado mediante un índice que considerará la ganancia diaria promedio durante la prueba. Esta medida será la única a considerar en el índice final de la Prueba del Reproductor, debido a su heredabilidad suficiente que permite elegir los reproductores en base a su actuación individual y la importancia económica del carácter: además, es la medida que representa más fielmente la actuación de los animales en la Central y, por lo tanto, menos influida por las condiciones de manejo previo a que se someten los reproductores.

- 5.1 La ganancia diaria en prueba (GD) se estimará a través de la regresión del peso sobre la edad, utilizando para ello los datos obtenidos en la totalidad de las pesadas. Obtenida la GD para cada animal, el índice final de su actuación en prueba será  $I = \frac{GD}{GP} \times 100$ , siendo GDP la ganancia diaria promedio de todos los animales de la prueba.

En caso de ser necesario el cálculo de regresiones parciales, se ponderarán las ganancias diarias obtenidas por cada animal en cada período, de acuerdo a la duración de cada uno de ellos.

## 6. CLASIFICACION DE LOS ANIMALES

- 6.1 Obtenido el índice para todos los animales se procederá a clasificarlos en tres grupos:

GRUPO I; Animales con índice final superior a  $100 + 1/2$  de la Desviación Standard del índice final (DSI)

GRUPO II: Animales cuyo índice está comprendido entre  $100 - 1/2$  DSI y  $100 + 1/2$  DSI.

GRUPO III: Animales cuyo índice final sea menor a 100 -  
- 1/2 DSI.

- 6.2 Los animales pertenecientes al Grupo I permanecerán en la Central, en preparación para la venta (1/3 superiores), y se considerará que han aprobado la evaluación.
- 6.3 Es obligatoria la venta de los reproductores del tercio superior, sin base, al mejor postor y sin ningún tipo de condiciones. Los del tercio intermedio pueden quedar para la venta si sus propietarios así lo desearan y comunicarán por escrito, antes de los 15 días posteriores al envío de la clasificación final. Los del tercio inferior quedan excluidos de la venta final.
- 6.4 Los animales pertenecientes a los GRUPOS II y III quedarán a disposición de sus propietarios para ser retirados de la Central, hasta el día del ingreso de los toros a la nueva Prueba. Si no fueron retirados a esa fecha, el Consejo Directivo procederá a su envío a la cabaña por cuenta y riesgo del propietario.
- 6.5 En caso de estar interesados, los propietarios podrán actuar como compradores en igualdad de condiciones que los demás.

## 7. DE LA EXTRACCIÓN DE SEMEN

- 7.1 Los propietarios de los toros podrán congelar semen de sus productos durante el período de preparación para la venta y hasta 30 días antes de la fecha del remate. A estos efectos, deberán expresar su voluntad por medio de formularios especiales donde se declarará la compañía o técnico que se hará cargo del trabajo, los toros a los que se les extraerá el semen, así como un compromiso de que éste será usado exclusivamente en vientres de su propiedad.
- 7.2 Las empresas o técnicos de inseminación, deberán hacer saber, con por lo menos 24 horas de anticipación, la fecha y hora aproximada de extracción, y comunicar por escrito al Consejo Directivo, dentro de la semana siguiente,

de vencido el plazo de extracción, en forma detallada para cada toro, la cantidad de dosis congeladas y calidad estimada de las mismas.

- 7.3 El Consejo Directivo se reserva el derecho de aceptar o rechazar, sin expresión de causa alguna, las empresas de congelar semen propuestas para tales fines por los propietarios.

## 8. EVALUACION DE LA FERTILIDAD

- 8.1 El Asesor Técnico Veterinario, por sí o por quién delegue el Consejo Directivo, realizará una evaluación completa de fertilidad una vez finalizada la Prueba de los tercios superior y medio de los animales.
- 8.2 El Asesor Técnico Veterinario comunicará al Consejo Directivo el criterio de evaluación y de rechazo a utilizarse.

## 9. DE LAS INSPECCIONES DE MEJORAMIENTO SHORTHORN

- 9.1 Los animales a ser enviados por las cabañas deberán superar ampliamente el nivel SS.
- 9.2 En el momento de la pesada final y previo a la evaluación de la Prueba, se hará una inspección de SS de todos los animales, a cargo de la Sociedad de Criadores de Shorthorn del Uruguay. Los animales que no correspondan a SS serán rechazados y devueltos a la cabaña, expresándose en cada caso las causas del rechazo. Se aclárará que los animales rechazados deberán ser retirados de la Central de Pruebas por sus propietarios.
- 9.3 Se realizarán cuatro inspecciones de SS; la primera en la cabaña, en el período comprendido entre el 25 de Abril al 15 de Mayo, correspondiendo las restantes a las siguientes fechas: 1º de Noviembre; 9 de Febrero de 1982 y 11 de Mayo de 1982.

## 10. DE LA DIVULGACION Y PROPAGANDA

- 10.1 Todo el trabajo técnico, científico o de divulgación, en base a información proveniente de la Central de Pruebas, debe ser aprobado por el Consejo Directivo, previamente a su publicación.
- 10.2 La propaganda que los propietarios de los animales participantes pretendieran realizar sobre los mismos, debe ser aprobada previamente por el Consejo Directivo. El no cumplimiento de esta disposición inhabilitará a la cabaña omisa para participar posteriormente en la prueba.

## 11. AUTORIDADES

- 11.1 La prueba es dirigida por un Consejo Directivo con - puesto por seis integrantes, representando a la Facultad de Agronomía los Ingrs. Agrs. Daniel H. Faggi, Carlos Secco Duarte y Fermín Lorenti, y a la Sociedad de Criadores de Shorthorn, los Sres. Carlos Secco García, Carlos Treglia y David Stirling.
- 11.2 Existirá un Director Técnico Ejecutivo, que será el responsable primario de la ejecución de las directivas del Consejo, la que estará a cargo del Ing. Agr. Carlos Secco Duarte.
- 11.3 La Sociedad Criadores de Shorthorn nombrará bajo su responsabilidad y riesgo, al Asesor Técnico Veterinario, el cual será responsable de la sanidad de los animales. En dicho cargo actuará el Dr. Eduardo Supparo.

## 12. ARANCELES

- 12.1 Los aranceles y comisiones originados por la prueba serán recaudados por la Sociedad de Criadores Shorthorn, quién deberá rendir cuenta trimestralmente a la Facultad de Agronomía, depositando a tal efecto paralelamente los fondos en una cuenta abierta en el BROU.
- 12.2 Trimestralmente, se liquidará el doble del incremento de peso de los animales que se controlan en la Central de Pruebas. Para ello, se adoptará como valor de referencia el precio de este período correspondiente al Kg. en pie del novillo gordo, suministrado por INAC.
- 12.3 En el período de preparación para la venta, la Sociedad de Criadores Shorthorn suministrará a su cargo la ración, siendo el arancel de este período el incremento simple del peso promedio de los animales.
- 12.4 Los animales que no vayan a la venta pagarán, hasta el día de su retiro, de acuerdo a lo expresado en el apartado 12.2.
- 12.5 Los aranceles del Asesor Técnico Veterinario, al igual que los específicos y los complementos minerales, corren por cuenta de la Sociedad de Criadores de Shorthorn.
- 12.6 Al cabañero se le liquidarán N\$ 21,00 por animal y por mes (valor ficto con fecha 1/6/81), que será actualizado cada vez que se incremente el salario del Sector Público, estando a cargo de la Sociedad de Criadores de Shorthorn el cobro de dicha suma a los cabañeros.
- 12.7 En el momento de liquidar la venta final, corresponde realizar una retención del 2% del precio de los animales, suma que será asignada al cabañero.

### 13. CONTROLES SANITARIOS

13.1 La presencia de las anomalías y afecciones que se detallan en el presente artículo se considerarán descalificatorias:

- a) Anomalías del aparato genital
- b) Postitis
- c) Papilomatosis
- d) Micosis cutánea
- e) Todo tipo de ectoparásitos
- f) Ulcera de pecho
- g) Callos interdigitales
- h) "Foot-rot" (pietin), cualquier grado, incluidas las lesiones de pezuñas causadas por una infección anterior.
- i) Aplomos deficientes
- j) Defectos dentarios graves
- k) Querato-conjuntivitis, Se admitirán secuelas de infecciones anteriores como pequeños puntos blancos
- l) Cicatrices, podrán administrarse siempre que se explique la causa y que ésta sea considerada como incapaz de afectar el futuro comportamiento del reproductor

13.2 Para el "Control Sanitario Previo al Ingreso", los reproductores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Vacunación contra Clostridiosis. Se deberá dar de 20 a 40 días previo al ingreso de los animales.

- b) Vacunación contra aftosa. Se deberá dar de 20 á 40 días previo ingreso a la Central.
- c) Vacunación contra Carbunco Bacteriano. Se deberá dar de 20 á 180 días previo al ingreso.
- d) Deberán ser bañadas dos veces con productos activos contra todo tipo de ectoparásitos:
- 1er. baño: 12 á 15 días previo al envío
- 2do. baño: 1 á 2 días antes del mismo.
- e) Deberán realizarse dosificaciones con antihelmínticos y saguaypicidas de amplio espectro, 2 ó 3 días antes del ingreso.
- f) Deberá efectuarse la reacción de brucelosis en un período no mayor de 60 días previo al ingreso, y dar resultado negativo.
- g) Los controles sanitarios en prueba y hasta la venta serán privativos del Asesor Veterinario, dando cuenta al Consejo Directivo y a la Dirección Técnica Ejecutiva.

Al ingresar a la prueba se deberán presentar los certificados correspondientes expedidos por un veterinario.

#### 14. CRONOGRAMA

- 15 de Agosto de 1980 al 15 de Noviembre de 1980 Nacimiento de terneros
- 12 de Marzo de 1981 al 31 de Marzo de 1981 Período de inscripción de la cabaña
- 15 de Abril de 1981 al 15 de Mayo de 1981 Pesada caldestete en las cabañas

15 de Mayo al 22 de Mayo	Procesamiento de los datos de destete y envío de los mismos a las cabañas
28 de Junio al 30 de Junio	Entrada de animales a la Central
1º de Julio al 31 de Agosto	Período de nivelación
1º de Noviembre	Inspección por la Sociedad de Criadores de Shorthorn
1º de Setiembre de 1981 al 11 de Mayo de 1982	Período de Prueba de Compor tamiento
9 de Febrero de 1982	Inspección por la Sociedad de Criadores de Shorthorn
12 de Mayo al 31 de Mayo	Evaluación de los resulta- dos
6 de Junio de 1982	Reunión con presentación de los resultados
31 de Mayo - Octubre	Preparación de los animales para la venta



Edición de 100 ejemplares  
terminada de imprimir el  
7 de Agosto de 1981, en el  
Dpto. de Información de la  
Facultad de Agronomía.  
Avda. Garzón 780.  
Montevideo - URUGUAY

Código 725/100/81  
Depósito Legal 165.913

**FACULTAD**



**AGRONOMIA**